

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Aborigenes-saltenos-echados-de-sus-tierras-por-la-empresa-Seabord-Corporation-no-pueden-rendir-culto-a-sus-muertos>

Aborígenes salteños echados de sus tierras por la empresa Seabord Corporation no pueden rendir culto a sus muertos

Date de mise en ligne : samedi 30 octobre 2004

- Notre Amérique - Frère Indigène -

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La empresa que echó a una comunidad guaraní ahora les impide entrar a las que eran sus huertas a buscar alimentos.

Perder la tierra y otros derechos



La Loma

La empresa estadounidense [Seabord Corporation](#), propietaria del mayor ingenio azucarero de la provincia de Salta, había echado en septiembre pasado a 75 familias de la comunidad indígena guaraní El Tabacal, que durante décadas vivieron en el paraje La Loma. Pero nuevas y recientes medidas restrictivas ejecutadas a través de su compañía de seguridad privada les quitaron los últimos derechos que los aborígenes tenían : el ingreso transitorio a sus tierras para buscar alimentos -elementos básicos para la subsistencia- y la visita a sus cementerios. Para que tampoco puedan intentarlo, los guardias del ingenio derribaron con topadoras tres puentes que daban acceso al paraje, instalaron garitas móviles de vigilancia y persiguen a aquellos que sólo manifiestan la intención de ingresar. Ante esta situación, las titulares de la comisión que representa a la comunidad El Tabacal viajaron hasta Buenos Aires para pedir al gobierno nacional la expropiación de las tierras en favor de los guaraníes. En el Ministerio de Desarrollo Social, les respondieron que una medida de ese tipo no es atribución de la Nación. Y se comprometieron a hacer un envío de leña y mercadería para la comunidad.

Luego de que guardias de Search, la empresa de seguridad privada contratada por Seabord, los expulsaran el 4 de septiembre último al grito de "bolivianos indocumentados", la comunidad debió trasladarse a un asentamiento de la localidad de Hipólito Yrigoyen, donde las carencias los empujan a vivir en la miseria. La importancia de entrar a La Loma, el lugar donde habitaban, reside en que allí quedaron las huertas donde cosechaban verduras y frutas, recolectaban hierbas medicinales y leña para cocinar. "Donde estamos no tenemos cocina a gas ; pero si las tuviéramos tampoco podríamos comprar garrafas", explicó a Página/12 Mónica Romero, presidenta de la comisión que representa a los guaraníes de El Tabacal.



Mónica Romero

Haydée Cuñandipa *

Del 18 al 24 de octubre, Romero estuvo en Buenos Aires junto con la vicepresidenta, Haydée Cuñandipa, para pedir la intervención del Estado nacional en el conflicto. Los funcionarios que los atendieron se comprometieron a "trabajar en el mientras tanto", enviando leña y bolsas con mercadería. Otros ofrecieron asesoramiento para el juicio por usurpación que Seabord, propietaria del Ingenio San Martín de El Tabacal, productor de azúcar El Chango, inició

contra los guaraníes y otras dos comunidades. "Nosotros no queremos asesoramiento -puntualizó Haydée-, queremos una solución."

En Salta, la situación es muy tensa. Los aborígenes están decididos a recuperar sus tierras. Haydée contó que "hay hermanos que dicen 'metámonos y si nos tienen que matar que nos maten.'" Hoy, los que quieren entrar a La Loma tienen que firmar unas planillas. Pero los que están incluidos en esas listas son los integrantes de una comisión "armada por la empresa y el gobierno con la condición de resignar el reclamo por la propiedad de la tierra", dicen los representantes de la comunidad. "Cuando vamos -cuenta Mónica-, los guardias nos preguntan de dónde somos, y si les contestamos que somos de El Tabacal no nos dejan entrar y dicen 'si te ponés duro llamo a la policía y listo'. Los hermanos andan caminando a orillas de la ruta para conseguir un palito para quemar y calentar un jarrito de mate. Así no podemos seguir."

El próximo 23 de noviembre, en el Juzgado Civil de la 1ª nominación a cargo de Inés Daher comenzará el juicio por la posesión de las tierras. La demanda había sido hecha por la empresa contra la comunidad. Según el abogado de las familias de El Tabacal, Hernán Masciotti, los cementerios son uno de los temas clave por los cuales la empresa planteó dos recursos para acelerar el juicio. La comunidad aborígena "estaba a punto de conseguir que arqueólogos y otros profesionales visitaran los cementerios y probasen la posesión ancestral de las tierras" a fin de conseguir su titularidad, explicó el letrado.

El conflicto de El Tabacal no es el único que Seabord Corporation mantiene con comunidades Kolla Guaraní del Río Blanco Banda Norte y la Tupí Guaraní de Río Blanco Banda Sur. Respecto de esta última, el pasado 5 de agosto, guardias privados de Search echaron a palazos, machetazos y sin orden judicial a unas sesenta familias. A horas del inicio del conflicto, la policía provincial se hizo presente en el lugar y detuvo a una decena de aborígenes.

La última vez que el gobierno salteño de Juan Carlos Romero hizo oír su voz fue mediante su secretario de Gobierno, Raúl Romeo Medina, quien dijo que "en el país no hay antecedentes de una provincia que haya trabajado tanto por las tierras de nuestros hermanos indígenas".

Relevamiento de tierras aborígenes

Con el fin de que las comunidades aborígenes regularicen la situación dominial de sus territorios, a partir de 2005, en todo el país, se realizará un relevamiento de tierras para detectar cuáles son aquellas que les pertenecen por derecho ancestral. La iniciativa será ejecutada por universidades nacionales y estará a cargo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Esta medida se complementará con un proyecto de ley que el Poder Ejecutivo presentó ante el Congreso Nacional y que impide por cuatro años los desalojos de tierras que están en disputa.

"En el 2005 vamos por un relevamiento en serio, con o sin ley aprobada, porque sin ese instrumento no se puede pensar en hacer política en serio para los aborígenes", afirmó el titular del INAI, Jorge Rodríguez. Tanto el proyecto de ley como el relevamiento fueron iniciativas hechas luego de los pedidos que al respecto hicieron comunidades originarias y organizaciones nacionales e internacionales.

Aunque aún no fue precisada su fecha de inicio, el relevamiento durará alrededor de 20 meses y tendrá cinco etapas. La primera consistirá en la identificación de todas las comunidades existentes; la segunda determinará la ubicación geográfica de cada pueblo; en la tercera se elaborará un informe dominial con planos de mensura, trámites hechos ante autoridades locales y la contabilidad de la cantidad de juicios de disputa por la propiedad. En la cuarta, expertos universitarios tasarán y valorarán los inmuebles y en la quinta iniciarán estudios de suelo, aptitud hidráulica y estudio de contaminación ambiental y del agua.

El antecedente de este trabajo es el que en 2000 hizo el Equipo de Pastoral Aborigen (Endepa), aunque sus datos son "provisorios, sujetos a revisión", según se afirma desde esa misma entidad.

Adrián Figueroa Díaz

[Página 12](#), 30 de octubre del 2004

Genealogía de un territorio usurpado por Seabord Corporation con complicidad local

La Loma : Memorias e Historias Guaraníes



Desde los registros históricos del siglo XVII hasta los flujos migratorios más recientes, el antropólogo Gastón Gordillo de la Universidad de British Columbia, Canadá, relata en el siguiente artículo las diferentes etapas de la ocupación indígena en La Loma. Este territorio, ubicado en el departamento salteño de Orán, es vital para la subsistencia de una comunidad guaraní que actualmente no puede acceder a las tierras por decisión de la multinacional norteamericana Seabord Corporation, dueña del Ingenio San Martín del Tabacal.

"Todo esto eran casas", decía Rosa una y otra vez mientras caminábamos. "Toda esta zona eran casitas". Eduardo nos seguía a unos metros y agregó : "La iglesia estaba al lado de ese yuchán". Los dos contemplaron aquél lugar, ahora cubierto de pasto y yuyos, con nostalgia. "La iglesia era toda de madera, por eso no quedó nada", agregó Rosa, "Nuestras casitas también ; eran de madera, caña, barro, pasto". Era julio de 2004 y estábamos en una zona de bosque relativamente libre de árboles, signo de que efectivamente décadas atrás ese lugar había albergado a la principal comunidad guaraní de la zona, llamada La Capilla. Hacia el nordeste, me explicaban Rosa y Eduardo, había otra comunidad, Pueblo Nuevo, la más reciente. Hacia el oeste, estaba la comunidad de La Loma o Pueblo Viejo, la más antigua de todas. Estos tres asentamientos estaban ubicados sobre la colina boscosa que domina hacia el oeste la fábrica del ingenio San Martín del Tabacal (departamento de Orán, Salta), conocida en la zona simplemente como "La Loma", y que el ingenio nunca usó con fines productivos. Después de contemplar el antiguo sitio de la iglesia por varios minutos, caminamos los cien metros de bosque relativamente abierto que lo separan del borde de los cañaverales. Desde allí, podíamos ver claramente al pie de la colina el pueblo de Tabacal, la fábrica y la columna de humo que se elevaba de sus chimeneas.

Rosa y Eduardo, al igual que centenares de guaraníes, nacieron en La Loma y vivieron allí varias décadas, cultivando pequeños cercos, criando gallinas y chanchos y trabajando en el ingenio, hasta que la administración de San Martín del Tabacal ordenó su desalojo definitivo en 1970. La mayoría de los habitantes de La Capilla, siguiendo las directivas del Padre Roque Chielli, su fundador en 1938, se desplazaron al cruce de Pichanal, sobre la ruta nacional 34. Muchos otros, como Rosa y Eduardo, se instalaron en Hipólito Irigoyen, un pueblo situado junto a La Loma del otro lado de la ruta que va hacia Orán. El desalojo, no obstante, no llegó a romper la relación de la gente guaraní con La Loma. En forma cotidiana, numerosas familias siguieron trabajando cercos desmontados en el medio del bosque, buscando leña y plantas medicinales. Y muchos siguieron visitando las tumbas de sus familiares en dos cementerios : el más grande, llamado "Tabla Once", hoy rodeado de cañaverales y ubicado cerca de lo que era La Capilla, y uno más pequeño y hoy cubierto de vegetación, cercano a lo que era Pueblo Viejo. Por ello, por depender de ese lugar para su subsistencia y albergar los restos de sus antepasados, muchos guaraníes de Pichanal e Irigoyen nunca dejaron de pensar que algún día volverían a vivir en La Loma.

Esta esperanza colectiva comenzó a ganar fuerza cuando en 2001 los habitantes guaraníes de Irigoyen comenzaron a organizarse y a plasmar una movilización más amplia ; en septiembre de 2003, esta movilización alcanzó un punto de inflexión cuando se decidió retomar la posesión directa de La Loma. Decenas de familias se instalaron en la colina y comenzaron a levantar pequeñas viviendas, a ampliar sus cercos y a planear la construcción de una nueva comunidad. Como recordaba Javier, un hombre de 45 años que participó de aquella experiencia, este tan esperado retorno creó un enorme entusiasmo colectivo y muchos pensaron que su viejo sueño se había hecho realidad. A los pocos días, sin embargo, la administración del ingenio truncó ese retorno. En la noche del 16 de septiembre, sin mediar una orden judicial escrita, una fuerza policial desalojó a la gente, destruyó sus improvisadas viviendas y detuvo a 22 personas, a las que se les abrieron causas judiciales por "usurpación". La represión no amedrentó a la movilización sino que le dio nuevos impulsos. La gente respondió con una marcha a pie a la ciudad de Salta (a casi 300 kilómetros de distancia) y con el viaje de varios dirigentes a Buenos Aires, donde lograron movilizar una red relativamente amplia de solidaridad y hacer su demanda visible en varios medios de comunicación y en el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas). La administración del ingenio, por su parte, intentó debilitar la protesta de múltiples maneras : ganando el apoyo de algunos dirigentes guaraníes y punteros justicialistas de Irigoyen y aumentando la vigilancia e intimidación -a través de la policía provincial y guardias privados de seguridad- sobre el uso cotidiano de La Loma. En el plano legal, el ingenio ha aducido tener "títulos perfectos" y ha argumentado que los guaraníes son "bolivianos" y que por ende no tienen derecho a la tierra en Argentina.

El estigma de que los guaraníes del noroeste argentino serían extraños a esta región es recurrente no sólo en Salta sino también en Jujuy, y por ende merece una discusión más en detalle para mostrar, en primer lugar, sus falencias históricas. En su mayoría, los guaraníes que hoy habitan Hipólito Irigoyen y Pichanal son ciudadanos argentinos cuyos progenitores, en efecto, vinieron de Bolivia a principios del siglo XX a trabajar en los ingenios La Esperanza, Ledesma y San Martín del Tabacal. Sin embargo, ello no implica que anteriormente no hubiera guaraníes en esa misma región. Existe abundante documentación que confirma la presencia de "chiriguanoes" (como se llamaba entonces a los guaraníes) en el Valle de Zenta -donde hoy se encuentra el ingenio San Martín del Tabacal- por lo menos desde el siglo XVII. Numerosos autores, por ejemplo, señalan que en 1639 los Padres Osorio, Ripari y Alarcón fueron muertos por "chiriguanoes" no lejos de donde ahora está Orán. [1] Entre los siglos XVII y XVIII, la presencia de comunidades guaraníes está particularmente bien documentada sobre el río Bermejo, aguas arriba de las Juntas de San Antonio (donde el río Tarija se une al Bermejo). [2] Más aun, en 1857 el viajero B. Villafañe encontró "chiriguanoes" en el mismo pueblo de Orán, además de en Tartagal, San Lorenzo (hoy Calilegua) y Ledesma. [3] En el caso particular de La Loma, es indudable que existían asentamientos guaraníes antes de la fundación del ingenio Tabacal en 1920. El Padre Roque Chielli, fundador de La Capilla en 1938 con el beneplácito del ingenio, recordaba en una entrevista que ya había gente guaraní viviendo en La Loma desde antes de su llegada a la zona. [4] Y relatos orales recopilados por mí en Irigoyen señalan que al menos ya en 1916 había guaraníes asentados en el lugar. Es posible, en este sentido, que la gente guaraní proveniente de Bolivia se asentara en espacios previamente ocupados por guaraníes nacidos en territorio argentino. Cuando las tres comunidades de La Loma fueron expulsadas, empezando en 1964 y en forma masiva en 1970, los guaraníes fueron por ende obligados a dejar un espacio que habían ocupado por varias generaciones y que de hecho posteriormente nunca dejaron de

utilizar.

Algunos de los argumentos del ingenio y el gobierno de Salta para desacreditar la lucha por La Loma se basan en una lectura ahistórica de un concepto incorporado en la Constitución reformada en 1994 : el hecho de que los grupos indígenas tienen derecho a poseer las tierras "que tradicionalmente ocupan". ¿Pero qué quiere decir, exactamente, ocupar tierras "tradicionalmente" ? Cuánto tiempo hay que vivir en un lugar para que esa ocupación se vuelva "tradicional" ? La Constitución es ambigua al respecto, y el ingenio se apoya en esta ambigüedad para reproducir una visión particularmente rígida y anticuada de "tradicición" como sinónimo de "ocupación desde tiempo inmemorial", visión ésta que ha sido cuestionada por la antropología. Según este argumento, como muchos de los guaraníes que reclaman La Loma descienden de bolivianos ello no los haría habitantes "tradicionales" con derechos a la tierra.

Como ya vimos, este argumento silencia la innegable presencia guaraní en el Valle de Zenta desde hace varios siglos. Pero aún en el caso de las migraciones guaraníes más recientes (de hecho incentivadas por los propios ingenios), esta noción rígida de "tradicición" presupone que los grupos humanos están siempre fijos en un mismo espacio y que sólo tienen derecho a él los que nunca se han movido. Ningún grupo indígena en Argentina ocupa exactamente las mismas tierras que ocupaban al comienzo de la conquista española. Guerras, desplazamientos y resistencias afectaron profundamente la distribución geográfica de muchas poblaciones. Los mocovíes que a principios del siglo XVII atacaban la ciudad de Salta, por ejemplo, hoy en día sólo se los encuentran a cientos de kilómetros de distancia en el norte de Santa Fe y sur de la provincia del Chaco. Los tobas que solían vivir en Ledesma (Jujuy) ya no existen en esa zona y hoy en día la comunidad toba más cercana está en Embarcación (Salta). Debido a estos desplazamientos : ¿Cuáles serían las "tierras tradicionales" de estos mocovíes o tobas ? Desde la antropología, la respuesta más adecuada sería : aquellas tierras usadas por las últimas generaciones y que hoy les dan anclaje a su subsistencia e identidad. En el caso de los habitantes guaraníes de La Loma llegados de Bolivia, su ocupación del lugar ha sido lo suficientemente prolongada y profunda como para que los restos de varias generaciones estén en sus cementerios. Y además, esta ocupación se superpone a una presencia guaraní en la zona mucho más antigua, anterior a la fundación de Orán en 1794 y a la fundación del ingenio Tabacal en 1920.

Vale la pena notar, además, lo discriminatorio y contradictorio del discurso de la administración del ingenio al respecto. Mientras invoca una supuesta falta de "ocupación tradicional" de la tierra por parte de los guaraníes de La Loma, San Martín del Tabacal mantiene desde hace años un conflicto con los kollas de San Andrés, campesinos que tienen una muy larga presencia en la zona y a los que nadie puede acusar de "no ser de allí". En este sentido, la indudable "ocupación tradicional" de la tierra por parte de los kollas no ha hecho al ingenio más dispuesto a reconocerles su derecho a ellas. En ambos casos, la política del ingenio ha sido la misma : negar el derecho de las comunidades indígenas a la tierra, independientemente de la profundidad temporal de su presencia en la zona.

La lucha guaraní por La Loma continúa, en un contexto en el que el ingenio ha aumentado las medidas represivas sobre estas y otras tierras en disputa, como las de la zona de Río Blanco (banda sur y norte), al norte de Orán. Y esta lucha seguirá estando guiada no sólo por la memoria de quienes nacieron y se criaron en La Loma sino también por la memoria de que, en definitiva, más allá de la existencia de la frontera internacional, quienes originalmente "no eran de estas tierras" no son los guaraníes sino aquellos que se arrojan el derecho a negárselas.

Gastón Gordillo

Gastón Gordillo : gordillo@interchange.ubc.ca

[Ver más fotos](#)

(*) Para contactos en Buenos Aires llamar a : 42092026 / 42183627 / 1556177020.

Post-scriptum :

Notas :

[1] Lozano, Pedro 1989 (1733) Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba. Tucumán : Universidad Nacional de Tucumán (Pgs. 176-77) ; Tommasini, Gabriel 1990 (1933), Los indios Ocloyas y sus doctrineros en el siglo XVII. S. S. de Jujuy : Universidad Nacional de Jujuy (Pgs. 95, 107-117).

[2] Ver Tommasini, Gabriel 1990 (1933), Los indios Ocloyas y sus doctrineros en el siglo XVII. S. S. de Jujuy : Universidad Nacional de Jujuy (p. 117) y Fernández Cornejo, Adrián 1989 (1791) "Descubrimiento de un nuevo camino desde el Valle de Centa hasta la Villa de Tarija", en Pedro de Angelis, comp. Entradas al Chaco. S. S. de Jujuy : Universidad Nacional de Jujuy (Pgs. 64, 66).

[3] Villafañe, B. 1857 Orán y Bolivia a la margen del Bermejo. Salta : Imprenta del Gobierno (Pgs. 35 y 33-34).

[4] Ver "Misión del Cura Roque", en Revista Relatos (Orán) Nro. 5 : Etnia Ava (1993) (p. 7).